

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL
Sección: 0110 - Gabinete Diputado General
Programa: 100 - Gabinete del Diputado General
Funcional: 912 - Órganos de gobierno

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

La misión del Gabinete del Diputado General es la asistencia al diputado general en el ejercicio de sus funciones, impulsando la visión estratégica para el conjunto de la Diputación Foral, según lo establecido en el Plan Estratégico 2020-2023, así como la dinamización del programa de gobierno de la legislatura.

Diagnóstico de situación:

El Plan Estratégico 2020-2023 aprobado por la Diputación Foral de Gipuzkoa establece las prioridades y la hoja de ruta para los próximos cuatro años. El objetivo es dar estabilidad al camino iniciado en la anterior legislatura y prepararse para hacer frente a los retos de futuro, atribuyendo una especial importancia a los proyectos estratégicos de Etorkizuna Eraikiz. Además, el diputado general asume bajo su responsabilidad y liderazgo aquellas áreas de actuación de carácter horizontal que vertebran la acción del gobierno foral en el presente mandato: el Plan Estratégico 2020-2023 y el modelo Etorkizuna Eraikiz, igualdad lingüística, igualdad de género, cultura democrática, comunicación con la ciudadanía, las relaciones externas.

Por otro lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en los objetivos 5 y 16: Igualdad de género y Paz, justicia e instituciones sólidas.

En el año 2023, si bien la incidencia del covid-19 en la actividad de la Diputación Foral de Gipuzkoa quedará notablemente reducida, la guerra de Ucrania y el alza en los costes energéticos mantienen el panorama de incertidumbre en nuestra sociedad. El contenido de este programa presupuestario no sufrirá cambios profundos, pero nuestras formas de trabajo se han visto afectadas (se ha reforzado el uso de nuevas tecnologías).

Descripción detallada de la necesidad:

En el marco de la función de liderazgo y coordinación que corresponden al Diputado General, el presupuesto del Gabinete del Diputado General contempla la dotación presupuestaria que corresponde a la tarea de coordinación y seguimiento de la actuación del ejecutivo y a la coordinación del PE 2020-2023.

Población objetivo:

Ejecutivo foral: diputadas y diputados, directoras y directores...
Personal.
Ciudadanía.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal, asistencias técnicas y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Reuniones de coordinación.
Preparación de las sesiones del Consejo de Gobierno.
Comparecencias ante las JJGG.
Contratos, concesión de subvenciones...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Orientación política.
Instrucciones.
Actos oficiales y atención protocolaria.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general y sectorial.
Norma Foral 6/2005, sobre Organización Institucional, Gobierno, y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa
Decreto Foral 3/2019, de 29 de junio, de determinación de los departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa, y de sus áreas de actuación y funciones.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Fijar las normas generales de actuación del gobierno de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de objetivos departamentales que se han alcanzado.	Porcentaje	>=	88,00	70,00	70,00	70,00
Valoración del funcionamiento de la Comisión Interdepartamental.	Número	>=	7,22	7,50	7,50	7,50

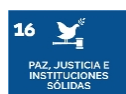
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Liderazgo de la Diputación Foral de Gipuzkoa.



0,61 %



98,78 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea actuación	1.205.732,00			01/01/2023	31/12/2023	
1.1 Acción Establecer la orientación de la actuación del gobierno foral.	403.059,50			01/01/2023	31/12/2023	
1.2 Acción Iniciativas singulares de la sociedad civil y de los agentes del territorio.	266.990,32			01/01/2023	31/12/2023	
1.3 Acción Actos protocolarios y de representación del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	520.964,60			01/01/2023	31/12/2023	
1.4 Acción Aprobación de las disposiciones, directrices y estrategias que desarrollan el marco normativo de referencia en materia de igualdad.	7.358,79			01/01/2023	31/12/2023	
1.5 Acción Elaborar el mapa lingüístico de subvenciones y/o contratos del programa	7.358,79			01/01/2023	31/12/2023	

2. Línea de Actuación:

Plan Estratégico.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	806.119,00			01/01/2023	31/12/2023	
2.1 Acción Lideazgo y supervisión de la ejecución de todos los objetivos recogidos en el Plan Estratégico.	403.059,50			01/01/2023	31/12/2023	
2.2 Acción Liderazgo y promoción de la Comisión Interdepartamental y de las Comisiones Departamentales.	403.059,50			01/01/2023	31/12/2023	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

A pesar de que en los últimos años se están produciendo importantes avances, todavía queda lejano hablar de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Por ello, se debe mantener el impulso de las políticas forales en materia de igualdad de mujeres y hombres, así como la implantación efectiva de la perspectiva de género en la acción de gobierno foral en colaboración con el Órgano para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Cuantificación: 7.358,79 (0,37 %)

Cred.Pago: 7.358,79 (0,37 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	Bg.1.2.1. Aprobación de las disposiciones, directrices y estrategias que desarrollan el marco normativo de referencia en materia de igualdad: planificación de las políticas, procedimiento de evaluación previa de impacto de género, directrices de incorporación de cláusulas de igualdad en contratos, subvenciones y convenios a partir de la nueva legislación, y estrategia de capacitación del personal de la DFG.	(100,00 %)	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Si bien, formalmente, las dos lenguas oficiales de este territorio tienen el mismo reconocimiento, es evidente que su situación lingüística no es la misma. Por ello, se debe mantener el impulso a la adopción de medidas a favor del euskara para alcanzar la igualdad entre las dos lenguas oficiales, junto con la efectiva implantación de la perspectiva de la igualdad lingüística en la acción de gobierno de la Diputación Foral, trabajando de manera colaborativa con la Dirección de Igualdad Lingüística.

Categoría	Cómo
2.- Lengua de trabajo	Se priorizará el uso del euskera al establecer la orientación de la actuación del gobierno foral
	Se utilizará prioritariamente el uso del euskera
	Se priorizará el uso del euskera en el liderazgo y supervisión de los objetivos del Plan Estratégico
	Se priorizará el uso del euskera en las reuniones de las Comisiones
4.- Relaciones con otras administraciones públicas	Se priorizará el uso del euskera en los actos protocolarios y de representación
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	Se potenciará el uso del euskera

ODS



Descripción detallada de la necesidad:

Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la primera línea de actuación de este programa presupuestario, es decir, "Liderazgo de la Diputación Foral de Gipuzkoa" tiene en cuenta los objetivos 5- Igualdad de género y 16- Paz, Justicia e instituciones sólidas.

En cuanto a la segunda línea de actuación, "Plan Estratégico", está ligada al objetivo 16- Paz, Justicia e instituciones sólidas.

Cuantificación: 2.004.492,21 (99,63 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	7.358,79	
Meta	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	7.358,79	
	Líneas de actuación		
	Liderazgo de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	7.358,79	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.997.133,42	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.997.133,42	
	Líneas de actuación		
	Plan Estratégico.	806.119,00	
	Liderazgo de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	1.191.014,42	
Total		2.004.492,21	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.277.391,00	1.523.751,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	282.490,00	315.100,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.000,00	173.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.732.881,00	2.011.851,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	32.610,00						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	32.610,00						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	1.765.491,00	2.011.851,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.523.751,00				1.523.751,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		315.100,00				315.100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		173.000,00				173.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		2.011.851,00				2.011.851,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		2.011.851,00				2.011.851,00